



ANUNCIO

APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2021.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante el Decreto número 2021/1846, de 02 de julio, resuelve:

**PRIMERO.**- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO
ARQUITECTO/A	2	A1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2
PERSONAL TECNICO ARQUEOLOGIA	1	A2
PERSONAL TECNICO HISTORIA ARTE	1	A2

**SEGUNDO.**- La Oferta de Empleo Público será publicada en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

Contra la Resolución de la Alcaldía que agota la vía administrativa, se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde, que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde  
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General  
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 02/07/2021 Secretario General  
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 02/07/2021 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	8598a0ebdc944b1c885cb0e88c006c6b001		
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		